



REVISTA ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Nro. 31 • JULIO-DICIEMBRE 2024

e-ISSN 2451-5965 • CC BY-NC 4.0 internacional

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp>

Recibido: 17-02-2024 • Aceptado: 04-03-2024 • pp. 81-98

La “nueva esclavitud”. Una aproximación desde la historia climática y ambiental

The "New Slavery": An Approach from Climate and Environmental History

A “nova escravidão”. Uma abordagem a partir da história climática e ambiental

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.075>

Gustavo Alberto Masera

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina

 <https://orcid.org/0000-0003-3009-1284>
gmasera@ffyl.uncu.edu.ar

José Antonio Delgado

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

 <https://orcid.org/0009-0001-2122-3612>
josejd03.JD@gmail.com

Resumen: En este trabajo se plantea una aproximación a la “nueva esclavitud” a fin de identificar los rasgos que la hacen singular y la diferencian de anteriores formas de esclavitud. El propósito es comprender las causas de tal fenómeno social y las dimensiones principales que adquiere en su actual modalidad. Se privilegia el análisis de la nueva esclavitud desde el enfoque de la historia climática y ambiental. El argumento principal sostiene que las organizaciones internacionales reconocen que las formas contemporáneas de esclavitud o cuasiesclavitud más frecuentes se refieren a trabajo forzado, servidumbre por deudas, reclutamiento para guerra y explotación sexual. En años recientes se han agregado las consecuencias del cambio climático, puesto que este macroproceso complejo y multifacético

característico de la era del Antropoceno, empeora la situación de individuos y grupos sociales actuando como un impulsor de vulnerabilidad. En especial, se plantea el vínculo que existe entre el cambio climático, los desplazamientos migratorios y las nuevas formas de esclavitud sólo podrían ser superados si se establecen mecanismos de cooperación internacional para el combate contra los efectos del cambio climático. Esta dimensión facilita una reflexión sobre los desafíos que presenta la coyuntura histórica y permite repensar los problemas de la cooperación internacional y regional para el desarrollo.

Palabras clave: esclavitud, cambio climático, migraciones, antropoceno, gobernanza

Abstract: In this work, an approach to the “new slavery” is proposed in order to identify the features that make it unique and differentiate it from previous forms of slavery. The purpose is to understand the causes of such a social phenomenon and the main dimensions it acquires in its current form. The analysis of the new slavery takes the perspective of climatic and environmental history. The main argument maintains that international organizations recognize that the most frequent contemporary forms of slavery or quasi-slavery refer to forced labor, debt bondage, conscription for war, and sexual exploitation. In recent years, the consequences of climate change have been added, since this complex and multifaceted macro process characteristic of the Anthropocene era, deepens the situation of individuals and social groups, acting as a driver of vulnerability. In particular, it is proposed that the link between climate change, migratory displacements and new forms of slavery could only be overcome if international cooperation mechanisms are established to combat the effects of climate change. This dimension facilitates reflection on the challenges presented by the historical situation and allows us to rethink the problems of international and regional cooperation for development.

Keywords: slavery, climate change, migrations, anthropocene, governance

Resumo: Neste trabalho é proposta uma abordagem à “nova escravatura” de forma a identificar as características que a tornam única e a diferenciam das formas anteriores de escravatura. O objetivo é compreender as causas de tal fenómeno social e as principais dimensões que ele adquire na sua forma atual. A análise da nova escravidão é privilegiada sob a perspectiva da história climática e ambiental. O argumento principal sustenta que as organizações internacionais reconhecem que as formas contemporâneas mais frequentes de escravatura ou quase-escravatura referem-se ao trabalho forçado, à servidão por dívida, ao recrutamento para a guerra e à exploração sexual. Nos últimos anos, acrescentaram-se as consequências das alterações climáticas, uma vez que este macroprocesso complexo e multifacetado, característico da era do Antropoceno, aprofunda a situação dos indivíduos e dos grupos sociais, funcionando como motor de vulnerabilidade. Em particular, propõe-se que a ligação entre as alterações climáticas, as deslocações migratórias e as novas formas de escravatura só poderá ser superada se forem estabelecidos mecanismos de cooperação internacional para combater os efeitos das alterações climáticas. Esta dimensão facilita a reflexão sobre os desafios apresentados pela situação histórica e permite-nos repensar os problemas da cooperação internacional e regional para o desenvolvimento.

Palavras-chave: Escravidão, Mudança climática, Migrações, Antropoceno, Governança

1.Introducción

Este artículo se orienta al análisis de los rasgos diferenciales de la “nueva esclavitud”. Para esta labor se aborda el estudio desde el enfoque de la historia climática y ambiental; en particular, se buscan nexos entre mecanismos y formas vigentes de la esclavitud con los efectos de uno de los “principales desafíos de nuestro tiempo: el cambio climático” (EEA, 2017).

El argumento que se plantea sostiene que las organizaciones internacionales como la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina Internacional para la Migración (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además de otros centros, regímenes internacionales, *think-tanks* y publicaciones académicas, reconocen en numerosos y variados estudios e informes que las formas contemporáneas de esclavitud o cuasiesclavitud más frecuentes se refieren al tráfico de personas, al trabajo forzoso (incluso de niños), la servidumbre por deudas, el reclutamiento para guerra y la explotación sexual (por ejemplo, Organización Internacional para las Migraciones OIM, 2021). Aún con todo, en años recientes se han puesto de relevancia otras dimensiones; en particular, las que están asociadas a las consecuencias del cambio climático. En efecto, la dinámica de este macroproceso complejo y multifacético (Greenspan Bell, 2015) profundiza la situación de individuos y de grupos sociales actuando como un impulsor de vulnerabilidad. Por diversos efectos del cambio climático, de entre ellos, la destrucción de los sistemas tradicionales de cultivo, la pobreza extrema, los conflictos sociales por la escasez de recursos, etc., se genera un aumento de las migraciones y de los desplazamientos forzados, los cuales a su vez se traducen en nuevas formas de esclavitud.

Se aplica el método histórico contextual (Schensul, 2008) el cual da cuenta de la evolución de las condiciones climáticas y ambientales que influyen en el presente. En particular, el artículo analiza la interacción entre los factores contextuales clave –en particular, el cambio climático y sus efectos– que inciden en los procesos migratorios y de desplazamiento forzoso, y que derivan en nuevas formas de esclavitud. Para la descripción del contexto histórico de la nueva esclavitud se sigue a los documentos de los organismos internacionales especializados. En definitiva, se plantea el estudio de las condiciones pasadas, que influyen en la actualidad desde una perspectiva historiográfica denominada “historia del tiempo presente” (Allier Montaño, 2018) la cual se caracteriza por identificar las tendencias y tópicos que signan la nueva agenda global.

Para dar cuenta del debate contemporáneo, se tienen en cuenta la visión que surge de la bibliografía especializada y los informes de organismos internacionales/regionales, lo que facilita una reflexión crítica sobre los nuevos desafíos teóricos y aplicados que presenta la coyuntura histórica de las primeras décadas del siglo XXI y permite repensar la cooperación internacional y regional para el desarrollo.

2. La Esclavitud como fenómeno histórico social y campo de estudio

Desde que Aristóteles en su “Política” (Aristóteles, trad. en 1981) sostuvo el carácter “natural” de la esclavitud, distinguiendo a los esclavos, incluso físicamente de los ciudadanos de la polis, los elementos básicos de la esclavitud como vínculo de dominación no han cambiado mucho en su esencia. Sin embargo, desde el punto de vista de la evolución semántica de la noción de esclavitud, con el tiempo se dieron precisiones legales sobre su significado y alcance. En este sentido, pueden revisarse, por ejemplo, la extensa variedad de “códigos negros” surgidos en Estados Unidos de América y en los países europeos de pasado imperial (Francia, Holanda, Bélgica, España, Portugal) para regular el trabajo, la reproducción y los castigos en las plantaciones coloniales. Lamas (2023) manifiesta que hay una modificación semántica en el concepto de esclavitud, desde la visión clásica de esclavitud relacionada con la posesión de bienes muebles a la conceptual actual de “esclavitud moderna”, el cual actúa en realidad como un término general o un concepto “paraguas” que cubre una variedad de situaciones.

Una definición estándar de esclavitud es la siguiente: “es la condición en la que un ser humano es propiedad de otro. Un esclavo era considerado por ley como una propiedad o bien mueble, y estaba privado de la mayoría de los derechos que normalmente poseían las personas libres.”, según la caracterización provista por Hellie (2023). Para Kevin Bales, la esclavitud implica fundamentalmente la pérdida del libre albedrío en la persona que sufre la sujeción corporal y psicológica. Además, manifiesta que estos lazos suponen violencia para mantener el control sobre el esclavo, y representa la explotación en algún tipo de actividad económica, pero posiblemente con fines sexuales o incluso como objeto de consumo conspicuo o de lujo, como sirviente doméstico (Bales, 2005a; 2005b).

La clave de la figura de la esclavitud es siempre la relación asimétrica entre amo y esclavo. Este vínculo de sumisión extrema a la autoridad impacta sobre toda la vida del esclavo y de su grupo social, no sólo en los aspectos externos (trabajo,

mantenimiento de alimentos y vivienda, etc.) sino en los espacios de la intimidad (Hezser, 2005). En última instancia, la relación amo-esclavo da cuenta de relaciones de poder sobre la vida, la reproducción y la muerte.

Ahora bien, ¿cómo aproximarnos a este tema? Puesto que la esclavitud es un fenómeno social (Sio, 1965) de gran extensión espacial y cronológica, la historia y la historia comparada ha sido la disciplina con mayor predicamento a la hora de su abordaje, aunque con el tiempo se han reconocido otras vías de acceso. La filosofía moral y la ética filosófica, la ciencia política y el derecho humanitario, contribuyeron al esclarecimiento de las diferentes aristas del problema y su persistencia como "institución" con atributos universales (Patterson, 1982). La psicología (Hook, 2012); la antropología (Meillassoux, 1986), la sociología (Patterson, 1973), la economía política (Kauffman, 2014; Genovese, 1967) y la ética global (van den Anker, 2014) también aportaron conceptos, marcos teóricos y estudios de caso.

Pero no son las únicas disciplinas que realizaron aportes. La poesía y la narrativa literaria, la representación artística musical y visual intentaron mostrar, ilustrar o explicar por qué los seres humanos someten a otros -considerados inferiores- a un vínculo perverso y degradante. Recuérdese, entre otras muchas creaciones de escritores y artistas preocupados por representar esa humanidad doliente, por ejemplo, el estudio de David Hume sobre la esclavitud en la antigüedad (Hume, 1977); el poema 'Slavery' de Hannah More y el de William Wordsworth 'To Thomas Clarkson. On the Final Passing of the Bill for the Abolition of the Slave Trade' (1807); la pinturas de J. William Turner 'The Slave Ship' (1840) y de Eastman Johnson, *A Ride for Liberty—The Fugitive Slaves*' (1862); y la pieza musical de Charles Ives 'The Anti-Abolitionist Riots' para piano (1908) inmersa en la visión de los trascendentalistas de Concord (Massachusetts); o las composiciones musicales de John Taylor Coleridge. A estos ejemplos hay que adicionar los relatos autobiográficos de ex-esclavos como Frederick Douglass o Olaudah Equiano¹ y las memorias de los abolicionistas Thomas Clarkson y Henry Thornton. En el ámbito latinoamericano la literatura de Joaquim Machado de Assis y la sociología *preciosista* de Gilberto Freyre -especialmente con Casa-grande y Senzala- son hitos culturales sin parangón con otras latitudes. En el campo del análisis económico y sociológico, no puede dejar de mencionarse al intelectual y político caribeño Eric

¹Las obras autobiográficas y correspondencia más relevantes, sin duda, son: Sancho, Ignatius. Letters of the Late Ignatius Sancho, An African. In Two Volumes. To Which Are Prefixed, Memoirs of His Life. London: J. Nichols, 1782; Equiano, Olaudah. The Interesting Narrative of the Life of Olaudah Equiano, or Gustavus Vassa, the African. Written by Himself. (2 vols.) London: The Author, 1789.

Williams de Trinidad y Tobago, con su obra “Capitalismo y Esclavitud”, la cual, desde su publicación a mediados de la década de 1940s., aún continúa generando polémicas.

Más allá de lo expuesto, se indica que debe ampliarse la mirada hacia los asuntos críticos de la agenda global, cargada de problemas de inequidad estructural y performances ambientales. Definitivamente, el cambio climático y la esclavitud moderna son dos de las crisis de derechos humanos más importantes de nuestro tiempo (Cameron, Hemingway, Cunningham, Jacquin, 2020).

3. La perspectiva de historia climática y ambiental

La “nueva esclavitud” es diferente, en parte, a aquella que se debía al tráfico trasatlántico de los siglos XVI al XIX. Más allá de las numerosas definiciones de esclavitud moderna, todas ellas incluyen aspectos de control y coerción sobre otras personas a fin de generar relaciones de servidumbre o esclavitud involuntarias y explotación forzada, donde existe, además, alguna pérdida parcial o total de la libertad del individuo sujeto. Esto incluye, entre otros, la trata de personas, el trabajo forzoso y la servidumbre por deudas (Lamas, 2023).²

En este documento se afirma que para la comprensión de la “nueva esclavitud” debe aplicarse prioritariamente una perspectiva de historia climática y ambiental. Más aún, sin una concepción de la evolución climática y ambiental y sus efectos directos sobre las tensiones sociales y los conflictos que se traducen en migraciones y desplazamientos forzados, no es posible aprehender cabalmente la persistencia de la esclavitud. Y, conjuntamente, se argumenta que no se terminan de entender los efectos del cambio climático sin una lectura realizada a través de los “lentes críticos de la esclavitud moderna” (Bales, Sovacool, 2021).

El enfoque de historia climática y ambiental es una perspectiva de convergencia multidisciplinaria, que se aplica al desarrollo histórico de la relación entre las sociedades humanas y el ambiente biológico-natural en el cual se las agrupaciones humanas se encuentran inmersas y del que dependen para su supervivencia (Brüggemeier, 2001). Por su parte, Vinita Damodaran (2015) señala que se a esta área se la puede concebir como el estudio interdisciplinario³ de las relaciones entre la cultura, la tecnología y la naturaleza a través del tiempo, no sólo de individuos

² También cfr. <https://www.antislavery.org/slavery-today/modern-slavery/>

³Aunque lo interdisciplinario como tal se encuentra en debate, en V, Damodaran indica una síntesis o una unidad de métodos y nociones teórico-conceptuales por reducción o convergencia de las disciplinas intervinientes.

sino de sociedades y especies, en términos de su relación con el mundo que las rodea.

El desarrollo de los elementos que participan del enfoque de historia climática y ambiental merece una previa precisión conceptual. El cambio climático es el principal desafío contemporáneo, siendo éste de carácter macro (ECB/ESRB, 2022), en la medida en que representa un riesgo sistémico global (Renn, Lucas, Haas & Jaeger, 2019) y una transformación de carácter mayor con cambios a largo plazo de las temperaturas y en los patrones climáticos⁴. Mientras que la dimensión ambiental se la puede vincular con efectos circunscritos a ámbitos espaciales locales y regionales, que por supuesto, aportan a una modificación grave de las condiciones generales del clima⁵. Para ello es funcional comprender la evolución de este vínculo en lo que se ha llamado la "era antropogénica". (Chakrabarty, 2018). Esta noción se encuentra en sintonía con el concepto elaborado por el premio nobel de química atmosférica Paul Crutzen y que sirve para designar a una nueva era geológica. El punto clave es el reconocimiento de la influencia perdurable de la actividad humana, en tanto que factor de presión sobre los recursos del planeta Tierra (Crutzen, Brauch, 2016).

Los rasgos dominantes en el Antropoceno cuestionan toda posibilidad de representaciones historiográficas tradicionales del desarrollo humano y de la evolución societal que no tengan en cuenta estas dimensiones⁶. En esta línea de trabajo, David Lorey (2002) realizó una síntesis de los desafíos climáticos y ambientales. De entre los principales que se vinculan al cambio climático, figuran los siguientes: calentamiento global, calidad del aire, disponibilidad de agua fresca, acidificación de los océanos, pérdida de biodiversidad, cuestiones demográficas, quimicalización, epidemias, problemas de acceso a energía limpia, provisión de

⁴Cfr. La oficina de Naciones Unidas de Acción por el Clima: <https://www.un.org/es/climatechange/>

⁵En cierta forma, la historia climática y ambiental propone una síntesis entre la climatología histórica, la historia ambiental tradicional y la historia reciente. Esta última sub-área disciplinaria de tiempo presente es fundamental en la medida en que se trabaja con una escala de temporalidad con el Antropoceno y una presentización de la historia, en el sentido dado por F. Bedárida, entre otros especialistas.

⁶ Es de notar la convergencia de estos argumentos con el proyecto de investigación "Making Climate History" de la Universidad de Cambridge. En sus fundamentos sostienen que el Antropoceno se vincula con que dos siglos después del surgimiento de las tecnologías de vapor y 170 años después de las sugerencias iniciales de que la atmósfera mantiene caliente a la Tierra, los científicos demostraron que la alteración humana del presupuesto de carbono de la Tierra cambia el clima mundial. Más aún, que todavía se entiende muy poco acerca de los vínculos críticos entre cómo las infraestructuras energéticas imperiales y globales han rehecho el clima y cómo los científicos lo han conocido. Por esa razón, el proyecto mapea conexiones en gran medida no examinadas entre historias de lugares, personal, materiales y poder durante el período que generó un clima global.

alimentos/seguridad alimentaria, aumento de eventos extremos (volcanes, terremotos, tsunamis), lluvia ácida, etc.

En años recientes, se ha señalado que el impacto humano es más visible aún, y que está dado sobre todo por las pruebas nucleares, la contaminación plástica, industrias con gases de efecto invernadero (GHG-GEI) y la producción alimentaria transgénica; a modo de ejemplo, pueden mencionarse los altos niveles de nitrógeno y fosfato en los suelos, derivados de fertilizantes artificiales, o la abundancia de residuos plásticos en los mares podrían tomarse como evidencia del inicio del período (Steiner, 2020). Pero de todos ellos, tal vez el proceso más decisivo, según los científicos es el calentamiento global generado por los gases de efecto invernadero, la mayoría de los cuales son derivados de la actividad del ser humano, siendo éstos “gases atmosféricos que absorben y emiten radiación dentro del rango infrarrojo” (Lieberman, Gordon, 2018).

En suma, los científicos están contestes en que el cambio climático es el fenómeno central de nuestra época. Paralelamente, el cambio climático genera impactos en los sistemas ambientales (European Environment Agency, 2017). Por ejemplo, comporta un crecimiento de la temperatura promedio del planeta. El cambio climático está provocando que los océanos se calienten y los glaciares se derritan, lo que resulta en el aumento del nivel del mar (Dobrinka, Nikolov, 2023; Bolin, 2007)⁷.

4. Dimensiones de la historia climática y ambiental

Para los autores de este documento, el enfoque de historia climática y ambiental tiene tres vertientes principales. La primera, la historia climática y ambiental material: se refiere a la evolución de los procesos reales de cambio en el mundo natural en toda su extensión. La segunda, la historia de la evolución de las políticas climáticas y ambientales, cristalizados en la acción de las organizaciones internacionales especializadas (agua, migraciones, acción por el clima, etc.) y en la conformación de regímenes, grupos de investigación y redes. Este aspecto se vincula a la firma de tratados de derecho internacional, tiendan o no hacia una gobernanza global de la cuestión climática (Benedict, 2002) y a tópicos ambientales incluidos en los acuerdos de integración regional. Una tercera línea tiene que ver con la evolución de las propuestas y discusiones teóricas en la materia, junto a los

⁷“Durante más de 20 años, la NASA ha estado rastreando la topografía de la superficie global del océano para comprender el importante papel que desempeña en nuestras vidas. Desde 1880, el nivel del mar global ha aumentado 20 centímetros; para el 2100, se proyecta que aumente entre 30 y 122 centímetros más” Cfr. <https://ciencia.nasa.gov/resource/aumento-del-nivel-del-mar/>

debates científicos, filosóficos, éticos, económicos y sociopolíticos sobre el clima y sus efectos sociales.

El área de estudio sobre las cuestiones climáticas y ambientales contempla asimismo la evaluación de riesgos que se derivan del cambio climático, puesto que los nuevos escenarios de cooperación y de conflicto en el sistema internacional en gran parte se derivan de tales transformaciones. Por esta razón, se ha hecho imprescindible una identificación de las tendencias ambientales en la historia y la necesidad de plantear estrategias globales e institucionales para minimizar los riesgos y adaptarse a sus consecuencias cuando no se puedan evitar (Carey et al, 2014; Brauch et al, 2012).

Concerniente a la evolución de las políticas de cooperación internacional, puede recordarse que hace 50 años inició el debate ambiental en gran escala a partir de la iniciativa de la Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Bruntland y luego Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Bruntland (1987) editó luego junto con políticos y académicos renombre la obra "Nuestro futuro común", en el cual se formuló por primera vez el concepto de "desarrollo sostenible", cuya adopción de allí en más fue universal. Los hitos principales del debate internacional en la materia fueron, a modo de síntesis: Cumbre de Estocolmo (1972); el nacimiento en 1988 del panel intergubernamental de Naciones Unidas para el cambio climático (IPCC); Conferencia de Río de Janeiro Medio Ambiente y Desarrollo, Convención Marco de NU sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (1992); Protocolo de Kyoto (1997); Conferencia de Partes COP 21 y la firma del Acuerdo de París (2015); y la COP 26 llevada a cabo en Glasgow (2021).

Téngase en cuenta que dentro de los objetivos de este último evento se cuentan los siguientes: Economía neutra en carbono; Escenario 1,5 grados centígrados; Inversiones financieras para la transición, en especial para los países en vías de desarrollo; Acuerdo para frenar la deforestación y revisión de los objetivos para un balance global en 2030 (Naciones Unidas, 2021).

La evolución de las políticas en el ámbito internacional y regional relacionadas con la adopción de acuerdos, firmas de tratados, participación en cumbres internacionales de expertos y creación de organizaciones especializadas en los distintos niveles políticos y territoriales (locales, nacionales, etc.) así como en las diversas dimensiones del problema (agua, biodiversidad, ecosistemas terrestres,

desertificación, etc.), permite visualizar cuáles han sido las concepciones y cuáles las estrategias adoptadas por los gobiernos y los líderes regionales, por ejemplo, en las cuestiones de sostenibilidad y resiliencia.

Conjuntamente, ha surgido en los últimos años una importante controversia en torno a las posibilidades de generar mecanismos de gobernanza en distintos niveles, de locales a globales (Ostrom, 1990). Sin estos mecanismos de acción colectiva y de coordinación de políticas es prácticamente imposible superar los efectos adversos del cambio climático y de sus efectos sobre la esclavitud, que son globales por su misma naturaleza.

Por gobernanza global se entiende el orden internacional que en un nivel normativo debería emerger de ciertas instituciones, acompañado de procesos de consulta y concertación, de normas y acuerdos formales (e incluso informales), para regular una acción conjunta por el interés general de los países, en temas críticos que trascienden las fronteras de los estados, tal como sucede con el cambio climático y ambiental (Morin, Orsini, 2020).

5. Hacia la nueva esclavitud

La práctica de la esclavitud y del tráfico humano han sufrido variaciones en tiempo y lugar, pero se han acrecentado en los últimos decenios, para constatarlo sólo basta revisar los informes de algunas oficinas internacionales contra el delito y las actividades ilegales que afectan a las personas (por ejemplo, UNODC, 2022; Coelho, 2016). En efecto, las cosas son diferentes hoy en día, incluso para temas tan atávicos como la violencia y la esclavitud. Los impulsos enraizados en la condición humana pueden ser similares a los de otras épocas, pero también distintos en su causación y modalidad, esto es, en aquellos factores de posibilidad que se encuentran en el origen y que responden al interrogante: ¿en qué cantidad, por qué ocurren y de esta manera?

Muchos son los autores, organizaciones internacionales y centros de investigación que sostienen que hay indicios señalando que el cambio climático conduce a nuevas formas de esclavitud (Jackson et al., 2024). Kevin Bales, considerado uno de los mayores expertos en la nueva esclavitud, sostiene que este fenómeno social no sólo continúa estando presente en numerosas regiones del mundo, sino que aumenta (Bales, 2016; 2005a; 2005b). De hecho, en la estimación realizada por la organización que Bales preside denominada *walkfree.org*, junto a la Organización internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones, la

esclavitud moderna ronda en aproximadamente 50 millones de individuos, estimándose la explotación infantil⁸ en un cuarto de esa cantidad (ILO-Walk Free, 2022). Las mismas organizaciones han identificado las principales modalidades actuales de la esclavitud, asociado a la trata. Los más comunes son: a) Trata de personas; b) Trabajo forzado; c) Servidumbre por deudas; d) Explotación sexual⁹. Al mismo tiempo, se mantienen otras formas como la esclavitud basada en la ascendencia y los rasgos étnicos, donde la condición de “esclavos” se transmite por línea materna y las de esclavitud para la guerra y acciones criminales.

Los argumentos que presenta Bales (2016) se fundamentan en análisis empíricos sobre el funcionamiento de diversos ámbitos económicos. Para esta labor tiene en cuenta, no sólo las formas de explotación laboral en sectores tradicionales, como el textil, sino también, por ejemplo, la dinámica de empresas orientadas a la extracción y producción de minerales para las tecnologías de la información y comunicación. La valoración que realiza Bales (2016; 2005b) sobre estas realidades, lo lleva a manifestar que a pesar de que la legislación hace ya años que ha impuesto la supresión de la esclavitud, el comportamiento muestra que la misma no es una mera monstruosidad del pasado sino un fenómeno social que continúa existiendo en todo el mundo, más aún bajo la dinámica de acumulación en la economía global. Debe tenerse en cuenta que se da en los últimos decenios una imposición mundializadora de los sistemas de producción en sectores tradicionales como sucede en la industria textil. De manera creciente se observan flujos de inversiones internacionales en los ámbitos de materias primas críticas, sectores productivos con mano de obra intensiva, industrias extractivas de minerales (como el cobalto), metales y tierras raras, que se dan en regiones de menor desarrollo económico relativo e incluso de atraso estructural. Varios autores han llamado la atención sobre el factor clave que juegan las empresas de carácter multinacional y/o transnacional, ya que la dinámica globalizadora de estas firmas, generalmente agudiza el uso indiscriminado de recursos naturales y la explotación laboral (Paterson, 2021; Anker, 2014.).

Aunque existen iniciativas para encontrar una definición transhistórica de esclavitud (Lamas, 2023), en este artículo se plantea que la “nueva esclavitud”

⁸Cuando un niño es explotado para beneficio de otra persona. Esto puede incluir trata de niños, niños soldados, matrimonio infantil, esclavitud infantil doméstica, explotación laboral y tráfico de órganos.

⁹En general, la esclavitud y la trata de personas implican el reclutamiento y el transporte de personas mediante el uso de violencia.

puede ser comprendida desde los efectos negativos que genera el cambio climático. En el artículo que escriben recientemente Bales y Sovacool (2021), los autores sostienen que el vínculo entre esclavitud y cambio climático es un flujo que se retroalimenta en un proceso de causación acumulativa¹⁰. De esta manera, las consecuencias climáticas y ambientales sobre las nuevas formas de esclavitud refuerzan el fenómeno que les dio origen. Mientras que las transformaciones climáticas y ambientales impulsan una mayor precariedad social, la esclavitud laboral inherente a las nuevas condiciones de trabajo potencia el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero y por ende se intensifican los efectos de los procesos antrópicos en el ambiente.

En algunos casos, la nueva esclavitud contribuye al cambio climático por el manejo no sostenible de la energía de biomasa lo que conlleva un aumento en las deforestaciones y un mayor consumo de combustibles fósiles. Muchos autores consideran que estas prácticas se traducen también en una pérdida de biodiversidad.

Además, esta situación de efectos negativos sobre el ambiente, se agrava porque las explotaciones (materias primas críticas y minerales como el cobalto, por ejemplo) se ejercen en áreas marginales donde las regulaciones ambientales previstas en las leyes internacionales y en los tratados de integración regional, tienen poco o nulo alcance. Las consecuencias climáticas y ambientales refuerzan el fenómeno que les dio origen. Esto se debe a que las alteraciones climáticas de origen artificial generan fenómenos destructivos (inundaciones, ciclones, disrupciones agrícolas por contingencias climáticas) que devienen en migraciones forzosas y movilización involuntaria.

Así es como ambos procesos (esclavitud y cambio climático) interactúan de manera conjunta exacerbando una a la otra recíprocamente. Pero ello es una simple vista del proceso en general, que implica efectos micro y atomizados tales como la pérdida de trabajo, migraciones, desastres naturales y tráfico humano causado por el cambio climático (Bales, 2005a; Bales, 2005b).

En suma, muchas de las nuevas configuraciones de esclavitud acentúan el problema climático, ya que se concentran en sectores altamente informales donde la explotación laboral va de la mano de las emisiones incontroladas de gases de

¹⁰ Se toma la imagen de Gunnar Myrdal, 1959. La causación acumulativa se refiere a un cambio de factores que progresa cíclica y acumulativamente a través del refuerzo recíproco de los factores.

efecto invernadero y de procesos de degradación ambiental (Bales, Sovacool, 2021).

6. Migración ambiental y desplazamientos forzados. Desafíos para América Latina

Según se ha indicado, la esclavitud se refiere particularmente a una condición en la que a una persona –incluidos mujeres e infantes– se los priva mediante amenazas, violencia, coacción, abuso de poder o engaño, de su libertad para controlar su cuerpo, elegir o rechazar un empleo, o dejar de trabajar. Por esta razón, Mende (2018) sostiene la necesidad de vincular la esclavitud con los fundamentos de los derechos humanos. La nueva esclavitud es un tema de gran preocupación en el derecho internacional y la gobernanza global (ONU-ACNUR, 2013), como también en la sociedad civil y en los debates académicos.

Conjuntamente, se ha defendido el argumento de que hay un vínculo directo entre las formas modernas de esclavitud y la profundización de la cuestión ambiental, ya que los procesos derivados del cambio climático generan una tendencia hacia el agravamiento de las migraciones y de los desplazamientos forzados. Más aún, la situación agrava aún más las vulnerabilidades de distintos grupos sociales en distintas partes del mundo, ya que este fenómeno actúa como un multiplicador de la esclavitud (Bharadwa, R. et al, 2021). El análisis de tendencias globales en este tema avalan el aumento creciente de estos fenómenos¹¹. En particular, los indicadores globales y regionales muestran que las mujeres y niñas se ven afectadas por matrimonios forzados y/o explotación sexual, esto es, se encuentran más expuestas a sufrir formas de violencia y privaciones de todo tipo cuando son migrantes vulnerables o víctimas de desplazamiento forzado. La vulnerabilidad mencionada se agrava aún más cuando se aúna la desnacionalización de las personas o la ausencia de derechos sociales e identitarios básicos (Gómez Martín y Malo, 2020).

En el ámbito regional latinoamericano, en particular, se contabilizan numerosas conferencias científicas y eventos para tratar temas críticos como la desertificación (Morales, Parada, 2005) y los sistemas de agua y recursos hídricos (Saravia Matus, 2023). También se está coordinando desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la discusión de políticas y la implementación de acciones para el

¹¹[https://news.un.org/es/story/2023/06/1521932#:~:text=108%20millones%20en%202022,los%20n%C3%BAmeros%20son%20bastante%20dram%C3%A1ticos](https://news.un.org/es/story/2023/06/1521932#:~:text=108%20millones%20en%202022,los%20n%C3%BAmeros%20son%20bastante%20dram%C3%A1ticos;); <https://www.acnur.org/noticias/acnur-el-desplazamiento-forzado-continua-creciendo-por-la-escalada-de-conflictos>;

logro de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) frente al “horizonte 2030” (Bárcena, 2018). Debe recordarse que el objetivo número 8, el cual versa sobre la erradicación del trabajo forzoso incluye poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, así como “poner fin al trabajo infantil en todas sus formas” (CEPAL, 2019).

Sin embargo, los escenarios de la región muestran una agudización de los problemas y de sus efectos, especialmente una mayor pobreza extrema, la cual incluye imposibilidad de acceso a formas de energía básicas y adecuadas (Calcagno, Masera y Baziuk, 2018). Es que la pobreza energética se encuentra íntimamente relacionada con la justicia ambiental, la equidad, y los derechos humanos. Al mismo tiempo, están creciendo de manera alarmante las migraciones y el desplazamiento forzado entre grupos humanos (Marroni, 2016), en gran parte a consecuencia del cambio climático. Los datos migratorios en América Latina brindan una idea del comportamiento regional y permiten verificar las tendencias migratorias: la inmigración extranjera, la migración intrarregional y la emigración hacia países desarrollados. De los patrones mencionados, el segundo, la intrarregional es la más buscada como vía de acceso a nuevas formas de vida. Aunque, en la práctica, muchas veces la situación deriva en formas de esclavitud e incluso en formas de explotación sexual o de trabajo forzado de niños, tal como han denunciado según se ha mencionado, desde organismos como la Oficina de Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo.

En última instancia, se plantea la necesidad cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible y llegar al horizonte 2030 con la mayor cantidad de metas logradas, requisitos y regulaciones ambientales. Es verdad que las exigencias incluidas en los acuerdos internacionales son de difícil consecución, por ejemplo, en lo que toca al objetivo de una economía neutra en carbono. Pero, justamente, hay una obligación de participar activamente en los mecanismos de la cooperación internacional ya que de manera aislada es más difícil asegurar el acceso a los conocimientos, tecnologías, y recursos financieros necesarios para satisfacer esos objetivos.

7. Reflexiones finales

En el artículo se propuso un abordaje desde la historia contextual a algunas cuestiones que se encuentran en lo más alto de la agenda global y que por su gravedad sistémica está generando un fuerte impacto regional: el cambio climático

y sus efectos socio-ambientales (por ejemplo, la destrucción de ecosistemas terrestres, el estrés hídrico, la desertificación, etc.) que derivan en desplazamientos forzados de sectores vulnerables y/o migraciones por causa de la pobreza extrema. A veces, tales flujos de desplazamiento se derivan de luchas asociadas a conflictos territoriales y la búsqueda del dominio de los recursos naturales, como reservas minerales y acuíferas, entre otras. Las nuevas formas de esclavitud y de cuasiesclavitud son las consecuencias últimas de estos procesos multicausales y que representan, tomando un título de Walter Mignolo, (2011), el "lado oscuro de la modernidad". Además, la esclavitud en el Antropoceno se encuentra interrelacionada con otros temas tales como la discusión por la justicia climática, las políticas ambientales en temas críticos como los recursos hídricos y la pobreza energética.

El enfoque de historia climática y ambiental permite una aproximación a la criticidad de las nuevas formas de esclavitud asociadas al desplazamiento forzado y a las migraciones, entre otras modalidades de explotación (como la laboral). Al respecto, se concluye que estos fenómenos generados en gran parte a causa de los factores climáticos y ambientales han tenido en la historia reciente un fuerte impacto social y económico en la región latinoamericana, con efectos visibles en los indicadores de desarrollo humano. Más grave aún, estos procesos han derivado generalmente en nuevas formas de esclavitud.

Paralelamente, se planteó una reflexión de la cual se pueden entresacar lecciones para las posibles estrategias de desarrollo. En el marco de las profundas transiciones (mundialización/globalización, reconfiguración del orden de la posguerra fría) que se han sucedido en la economía y la política mundial en los primeros decenios del siglo XXI, es preciso recuperar una perspectiva regional como instrumento para enfrentar los desafíos que aquellos cambios representan. Específicamente, el desarrollo regional debe actuar como estrategia clave para revertir las condiciones estructurales negativas y las tendencias objetivas de la mundialización. Pero, para ello debe concertar políticas y coordinar los esfuerzos para el logro de los objetivos planteados en los acuerdos internacionales en la materia, tanto de acción por el clima como de la lucha por la dignidad de las personas.

Para enfrentar las nuevas amenazas derivadas de los riesgos ambientales, se debería asumir una participación activa en la construcción de una sociedad en la cual se puedan evitar la creciente pobreza y marginalidad social y a fin de minimizar

las vulnerabilidades de amplios porcentajes de la población frente al cambio climático. Esta afirmación se vincula con las nuevas visiones del desarrollo, las cuales incorporan procesos de consulta, de participación y de gobernanza en la gestión de asuntos críticos, lo que sería revelador de la capacidad social para enfrentar la gravedad de los problemas actuales. Lo expuesto se cristalizaría, por ejemplo, en una mayor conciencia social para la elección de la vía más adecuada de transición climática y energética, en relación a la eficiencia de los recursos energéticos, la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, la descarbonización y la justicia climática. Puede argumentarse que para lograr estos propósitos se requieren de competencias personales y comunitarias complejas, sin dejar de lado una inteligencia clave en la formulación de políticas (de manera coordinada) en variados ámbitos y a fin de lograr las metas del horizonte 2030 en un contexto internacional turbulento.

Bibliografía

- Aristóteles (1981). *La Política*. Editora Nacional, Madrid.
- Allier Montaño, E. (2018). "Balance de la Historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico", *Revista de Estudios Sociales* 65: 100-112.
- Anker, C. van den (2014). *The Political Economy of New Slavery*. Palgrave MacMillan.
- Bales, K. (2005a). *Understanding Global Slavery: A Reader*. University of California Press.
- Bales, K. (2005b). *New Slavery*. ABC-Clio.
- Bales, K. (2016). *Blood and Earth: Modern Slavery, Ecocide, and the Secret to Saving the World*. Penguin Random House.
- Bales, K and B. Sovacool (2021). "From forests to factories: How modern slavery deepens the crisis of climate change", *Energy Research & Social Science* 77, pp. 1-9.
- Bárcena, A. (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Benedict, K. (2002). "Global governance", in *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Elsevier, pp. 6232-6237.
- Bharadwa, R. et al. (2021). *Climate-induced migration and modern slavery: a toolkit for policymakers*. Anti-Slavery/International Institute for Environment and Development.
- Bolin, B. (2007), *A history of the science and politics of climate change: the role of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press.
- Brauch, H.G. et al. (2012). *Climate Change, Human Security and Violent Conflict: Challenges for Societal Stability*. Berlin. Springer-Verlag Hexagon.
- Brüggemeier, F. (2001). "Environmental History", Neil J. Smelser and Paul B. Baltes. (edit.). *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Elsevier, pp. 4621-4627
- Bruntland G. H.(edit.) (1987). *World Commission on Environment and Development. Our Common Future*. Oxford University Press.
- Calcagno, D., Masera, G. y P. Baziuk (2018). "Transiciones socio-energéticas para el desarrollo social: un estudio sobre comunidades semi aisladas en el noreste de Mendoza". *Revista Tecnología e Sociedade* vol. 14, núm. Esp.32, 2018, pp. 122-137.

- Cameron, E, S.L. Hemingway, F. Cunningham, K. Jacquin (2021). "Global Crises: Gendered Vulnerabilities of Structural Inequality, Environmental Performance, and Modern Slavery", *Human Arenas* 4, pp. 391-412.
- Carey, Mark. et al. (2014). "Forum: Climate Change and Environmental", *Environmental History*, Volume 19, Number 2, pp. 281-364.
- CEPAL (2019). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. CEPAL.
- Coelho, S. (2016). *The Climate Change-Human Trafficking Nexus*, Geneva, The International Organization for Migration (IOM), The UN Migration Agency.
- Crutzen, P.J. and H-G. Brauch (eds.) (2016). *Paul J. Crutzen: A Pioneer on Atmospheric Chemistry and Climate Change in the Anthropocene*. Springer International Publishing.
- Chakrabarty, D (2018). "Anthropocene Time". *History and Theory*, Volume 57, Issue 1, March 2018, pp. 5-32.
- Damodaran, V. (2015). "Environmental History". J. D. Wright (edit.). *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Elsevier. Pp. 747-755.
- Dobrinka, N. and O. Nikolov (2023). *Environmental Protection and Disaster Risks*. Springer.
- Eastman, Johnson. (1862). *A Ride for Liberty—The Fugitive Slaves* [Óleo sobre cartón]. Museo de Brooklyn, Museo de Bellas Artes de Virginia.
- EEA (2017). *Climate change, impacts and vulnerability in Europe 2016. An indicator-based report*. Copenhagen: Den., European Environment Agency, EEA Report No 1.
- Genovese, E. (1967). *The Political Economy of Slavery: Studies in the Economy and Society of the Slave South*. Vintage Books.
- Gómez Martín, C. y Malo, G. (2020). "Un recorrido por la literatura sobre refugio y desplazamiento forzado en América Latina y el Caribe. Abordajes principales y nuevos ejes críticos de estudio". *PÉRIPLoS, Revista de Investigación sobre Migraciones*. Año 3, Número 2 (2019), pp. 04-21.
- Greenspan Bell, R. (2015). "Addressing Multifaceted Challenges Climate Change and Global Trends in the Next Decade: Implications for U.S. National Security, Diplomacy and Development". *Conference: Global Trends in the Next Decade: Implications for U.S. National Security, Diplomacy and Development*. Woodrow Wilson International Center for Scholars Conference Paper.
- Hezser, C. (2005). 'Master-Slave Relationships', in: Catherine Hezser. *Jewish Slavery in Antiquity*. Oxford University Press, pp. 202-216.
- Hellie, Richard (2023). "Slavery". *Encyclopedia Britannica*, 28 Dec. 2023, <https://www.britannica.com/topic/slavery-sociology>. Accessed 15 February 2024.
- Hook, D. (2012). *A Critical Psychology of the Postcolonial: The Mind of Apartheid*. Routledge.
- Hume, D. (1977). 'On the Populousness of Ancient Nations'. *The Philosophical Works of David Hume* 3. Adam Black, William Tait y Charles Tait.
- ILO-Walk Free (2022). *Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage*. International Labour Organization.
- Jackson, B., et al, (2024). *Realigning modern slavery and climate change policies for equitable governance and action*. Modern Slavery & Human Rights Policy & Evidence Centre.
- Kauffman, A. (2014). *Capitalism, Slavery, and Republican Values: American Political Economists, 1819-1848*. University of Texas.
- Lamas, B. (2023). Modern Slavery in the Global Economy. In: Pargas, D.A., Schiel, J. (eds) *The Palgrave Handbook of Global Slavery throughout History*. Palgrave Macmillan, pp. pp 661-680.
- Lieberman, B, and E. Gordon (2018). *Climate Change in Human History. Prehistory to the Present*. Bloomsbury Academic.
- Lorey, D. (2002). *Global Environmental Challenges of the Twenty-First Century: Resources, Consumption, and Sustainable Solutions*. Rowman.
- Marroni, M da G. (2016). "Escenarios migratorios y globalización en América Latina: una mirada al inicio del siglo XXI", *Papeles de trabajo*. Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Soc., no.32, pp. 126-142.
- Meillassoux, C. (1986). *Anthropologie de l'esclavage. Le ventre de fer et d'argent*. Presses Universitaires de France.

- Mende, J. (2018). "The Concept of Modern Slavery: Definition, Critique, and the Human Rights Frame". *Hum Rights Rev* 20, pp. 229-248
- Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity. Global Futures, Decolonial Options*. Duke University Press.
- Morales, C., Parada, S (2005). *Pobreza, Desertificación y Degradación de los Recursos Naturales*. German Agency for Technical Cooperation-NU. CEPAL.
- Morin, J.F. and A. Orsini (2020). *Essential Concepts of Global Environmental Governance*. Routledge.
- Myrdal, G. (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas (2021). *El pacto climático de Glasgow en la COP 26*. Documento obtenible en link permanente: <https://ukcop26.org/wp-content/uploads/2022/03/ES-COP26-Presidency-Outcomes-The-Climate-Pact.pdf>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons. The evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). *Estrategia Institucional Sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático 2021-2030*. OIM.
- ONU-ACNUR (2013). "Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias. Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/24/43.
- Paterson, M. (2021). "Climate change and international political economy: between collapse and transformation", *Review of International Political Economy*, 28:2, pp. 394-405
- Patterson, O. (1973). *The Sociology of Slavery: An Analysis of the Origins, Development, and Structure of Negro Slave Society in Jamaica*. Sangster's Book.
- Patterson, O. (1982). *Slavery and Social Death: A Comparative Study*. Harvard University Press
- Renn, O., K. Lucas, A. Haas & C. Jaeger (2019). "Things are different today: the challenge of global systemic risks", *Journal of Risk Research*, 22:4, pp. 401-415
- Saravia Matus, S. (2023). "Panorama de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe, y propuesta de una transición hídrica sostenible e inclusiva", *Foro Regional Andino del Agua 2022*. División de Recursos Naturales, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Schensul J. J. (2008). "Historical Context" in: Given, Lisa (edit.). *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. SAGE Publications, pp. 391-392.
- Sio, A. (1965). "Interpretations of Slavery: The Slave Status in the Americas". *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 7, No. 3, pp. 289-308.
- Sovacool, B. K. (2021). "When subterranean slavery supports sustainability transitions? power, patriarchy, and child labor in artisanal Congolese cobalt mining", *The Extractive Industries and Society*, Volume 8, Issue 1, March, pp. 271-293
- Steiner, A (2020). *The Next Frontier: Human Development and the Anthropocene*. United Nations for Development Programme.
- UNODC (2022). *Climate, Crime and Exploitation. The gendered links between climate-related risk, trafficking in persons and smuggling of migrants*. United Nations Office on Drugs and Crime, Policy Brief.
- Williams, E. (2014). *Capitalism and Slavery*. UNC Press Books.
- Turner, William J. (1840). *The Slave Ship [Óleo sobre lienzo]* Museo de Bellas Artes de Boston.
- Wordsworth, W. (2020). III.: On the final passing of the Bill for the Abolition of the Slave Trade, March, 1807. In *Slavery, Abolition and Emancipation Vol 4* (pp. 272-272). Routledge.